



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, agosto diez (10) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo Mínima Cuantía
Demandante	Red White S.A.S.
Demandado	Comercializadora Terrano S.A.S.
Radicado	05001 40 03 010 2022 00154 00
Decisión	Requiere

Respecto al requerimiento de entrega de dineros solicitados por la parte demandada y en vista que, en el contrato de transacción no se realizó mención alguna sobre los mismos, se requiere a la parte actora para que, en el término de cinco (05) días coadyuve el escrito del demandado o se pronuncie sobre el tema, previo autorizar la entrega.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

5

Firmado Por:
Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 4da996bacc5a5b2ef9f806ceffe4d253a4da07bbee78d65897522405efdae23e
Documento generado en 10/08/2022 11:13:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>